

al Dho Juan Vitor & sus herederos
y sucesores el Dho Juan Vitor & sus herederos
que apagar todo lo que fuere su
deuda y sentenzia de por dha causa
y contra el Dho Juan Vitor
& sus herederos por todas sus partes
y para ello hizo el Causante
a feno suya propia, sobre que oyer
o Superior de Breves True Becas
& Varas habidos y por haber
no poder a las Justicias y
Justicias de su Magestad de todas y que
les quier por ser que Juan Vitor
y de ella cada una de las
que de esta causa quedaren y deuran
conocer y venimos las leyes de fano
sumas & liberos y todas las demas
que son o quedaren ser en su favor
y la General y derechos
de ella en forma en que se
firmo así el Dho Juan Vitor & sus
herederos y testigos que lo fueron
Presentes Juan Viquecme & Teresa

